



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez, solicitud de reprogramación de la audiencia programada para el día 31 de agosto de 2023, presentada por la apoderada judicial de la parte demandante. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, 29 de agosto de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintinueve de agosto de dos mil veintitrés. -

Auto Interlocutorio No. 2453

Radicación 66682-40-03-002-2023-00233-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

JOSE RUBIEL CORRALES CARDONA vs SIGIFREDO GARCIA LARGO.

Teniendo en cuenta lo informado en constancia secretarial que antecede, se acepta la excusa presentada por la parte ejecutante, a través de su apoderada judicial, en consecuencia, se dispone a reprogramar la fecha para audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, para el próximo **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 AM.**

La fecha aquí dispuesta se agenda atendiendo a otros asuntos de prelación legal y accediendo a la solicitud de la parte ejecutante.

Notifíquese

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Jueza

<<

Estado No. 148
De 30-08-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9458975bc31cfa4549dc85063a73967e706d72857adee6567107e5fb11a8510**

Documento generado en 29/08/2023 09:49:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>